



Acta No. 004

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 17:00 Hrs. diecisiete horas del día 08 ocho de octubre del año 2012, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del Día:

- A) Lista de Asistencia.
B) Declaración de Quórum.
C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento, su autorización para que se les faculte en sus caracteres descritos, así como al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir Convenios y todos y cada uno de los actos contractuales que se celebren con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) en los programas que en este rubro se realicen en esta administración 2012-2015; describiéndolos a continuación:
1. Módulo de Rehabilitación de Caminos Rurales.
 2. Maquinaria Suelta (Motoexcrepa, excavadora, Motoconformadora, etc.)
 3. Programa de Construcción de Bordos Abrevadero.
 4. Programa Peso a Peso (Adquisición de maquinaria pesada para fortalecer los módulos municipales) donde el gobierno del Estado aporta el 50% y el gobierno municipal el 50% a rebaje de participaciones.
 5. Mano de obra Campesina: (apoyo de materiales para la construcción de puentes, vados, alcantarillas y guardaguanados en caminos rurales).
 6. FISE: (Fondo de Infraestructura Social del Estado) Apoyo en Equipamiento de pozos artesianos, electrificaciones, empedrados, casa de salud, etc. En zonas marginadas.
- D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, Proponen al Pleno del Ayuntamiento se les autorice que en sus caracteres descritos suscriban contrato de exclusividad con la Empresa Pepsi Cola en esta administración 2012-2015.
- E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento Autorización para la apertura de cuentas y continuidad de las anteriores que se tienen con las instituciones bancarias HSBC Y BANCOMER.
- F) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Macario Barrera Monraz y Pedro Bonales Párraga, comparezcan y representen legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.
- G) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Gabriel Martínez represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en contra de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.
- H) El ciudadano regidor comisionado de Desarrollo Urbano Ampelio Martínez Martín, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para la ejecución de la obra de Construcción de banquetta, Piso de Concreto y Reparación de Sanitarios en el Panteón Municipal, con un presupuesto de \$361,873.71 (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.)

José Luis Iñiguez Gámez

Ampelio Martínez Martín

Carlos Yair Anguiano Lozada

Luisa Abundis González

Amparo Martínez Díaz

Israel García Ponce

Francisco Isajav Vallejo Arroyo

García, Ampelio Martínez Martín, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del Día:

- A) Lista de Asistencia.
B) Declaración de Quórum.
C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento, su autorización para que se les faculte en sus caracteres descritos, así como al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir Convenios y todos y cada uno de los actos contractuales que se celebren con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) en los programas que en este rubro se realicen en esta administración 2012-2015; describiéndolos a continuación:
1. Módulo de Rehabilitación de Caminos Rurales.
 2. Maquinaria Suelta (Motoexcrepa, excavadora, Motoconformadora, etc.)
 3. Programa de Construcción de Bordos Abrevadero.
 4. Programa Peso a Peso (Adquisición de maquinaria pesada para fortalecer los módulos municipales) donde el gobierno del Estado aporta el 50% y el gobierno municipal el 50% a rebaje de participaciones.
 5. Mano de obra Campesina: (apoyo de materiales para la construcción de puentes, vados, alcantarillas y guardaguanos en caminos rurales).
 6. FISE: (Fondo de Infraestructura Social del Estado) Apoyo en Equipamiento de pozos artesianos, electrificaciones, empedrados, casa de salud, etc. En zonas marginadas.
- D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, Proponen al Pleno del Ayuntamiento se les autorice que en sus caracteres descritos suscriban contrato de exclusividad con la Empresa Pepsi Cola en esta administración 2012-2015.
- E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento Autorización para la apertura de cuentas y continuidad de las anteriores que se tienen con las instituciones bancarias HSBC Y BANCOMER.
- F) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Macario Barrera Monraz y Pedro Bonales Párraga, comparezcan y representen legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.
- G) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Gabriel Martínez represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en contra de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.
- H) El ciudadano regidor comisionado de Desarrollo Urbano Ampelio Martínez Martín, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para la ejecución de la obra de Construcción de banquetas, Piso de Concreto y Reparación de Sanitarios en el Panteón Municipal, con un presupuesto de \$361,873.71 (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.) (Erogación del programa del FORTAMUN).
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento la propuesta del C. Roberto Salazar Lizardi, quien es propietario de un predio rústico ubicado en lo suburbios noroeste de nuestra población, quien quiere donar a este H. Ayuntamiento una fracción de su predio, con el objetivo de que se realice un Andador o Calle Peatonal, el cual iniciará en la puerta que está en la parte superior del tramo de cortina norte de la presa del

Ampelio Martínez Martín
Amparo Martínez Díaz
Luisa Abundis Gámez
José Luis Iñiguez Gámez
Carlos Yair Anguiano Lozada
Ing. Carlos Macías González
Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo
L.N. Nidia Priscila Limón García



Estribón. Que la única condicionante que él pide es que sea tomada en cuenta en sesión de ayuntamiento, para en caso de futura donación al dividir o fraccionar el terreno a su favor en la cantidad de terreno que a cada uno le afecte.

- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se otorgue el nombramiento de enlace de los programas Oportunidades y 70 y Más en nuestro municipio a la C. María de la Luz Mercado Quezada, quedando sustituida del nombramiento la C. Ana Laura Jáuregui Carrillo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal toma lista a los Municipales presentes, contando con la asistencia de la totalidad de los mismos.

PUNTO B) A continuación el Sr. Presidente Municipal menciona que se encuentra presente la mayoría de los Regidores, que existe Quórum que ampara la legalidad de la sesión, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento, su autorización para que se les faculte en sus caracteres descritos, así como al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir Convenios y todos y cada uno de los actos contractuales que se celebren con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) en los programas que en este rubro se realicen en esta administración 2012-2015; describiéndolos a continuación:

- 1. Módulo de Rehabilitación de Caminos Rurales.*
- 2. Maquinaria Suelta (Motoexcrepa, excavadora, Motoconformadora, etc.)*
- 3. Programa de Construcción de Bordos Abrevadero.*
- 4. Programa Peso a Peso (Adquisición de maquinaria pesada para fortalecer los módulos municipales) donde el gobierno del Estado aporta el 50% y el gobierno municipal el 50% a rebaje de participaciones.*
- 5. Mano de obra Campesina: (apoyo de materiales para la construcción de puentes, vados, alcantarillas y guardaganados en caminos rurales).*
- 6. FISE: (Fondo de Infraestructura Social del Estado) Apoyo en Equipamiento de pozos artesianos, electrificaciones, empedrados, casa de salud, etc. En zonas marginadas.*

El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez propone al Pleno del ayuntamiento la autorización para que se faculte al presidente municipal, al Síndico, al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural durante la administración 2012-2015.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, obteniendo la mayoría absoluta en favor de la afirmativa, en los términos descritos en el desglose de la propuesta.

PUNTO D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, Proponen al Pleno del Ayuntamiento se les autorice que en sus caracteres descritos suscriban contrato de exclusividad con la Empresa Pepsi Cola en esta administración 2012-2015.

El Arq. Israel García Ponce hace la observación de que en vez de hacer un convenio de tres años, se inicie con uno de un año para determinar los beneficios que esta empresa pueda brindar.

El Secretario General somete a votación la propuesta del Arq. Israel García Ponce, siendo aprobado por unanimidad.

El Secretario General somete a votación la iniciativa, emitiendo su voto el Pleno del ayuntamiento por unanimidad en sentido de que se turne a comisión, quedando a cargo del Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, quien preside la comisión de Deporte, además de la Regidora Luisa Abundis González, presidiendo la comisión de Hacienda y Patrimonio.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Amplias...
Luisa Abundis Glez.
Amparo...
A...
A...

C. Ana Laura Jáuregui Carrillo.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal toma lista a los Municipales presentes, contando con la asistencia de la totalidad de los mismos.

PUNTO B) A continuación el Sr. Presidente Municipal menciona que se encuentra presente la mayoría de los Regidores, que existe Quórum que ampara la legalidad de la sesión, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del Ayuntamiento, su autorización para que se les faculte en sus caracteres descritos, así como al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir Convenios y todos y cada uno de los actos contractuales que se celebren con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) en los programas que en este rubro se realicen en esta administración 2012-2015; describiéndolos a continuación:

1. Módulo de Rehabilitación de Caminos Rurales.
2. Maquinaria Suelta (Motoexcavadora, excavadora, Motoconformadora, etc.)
3. Programa de Construcción de Bordos Abrevadero.
4. Programa Peso a Peso (Adquisición de maquinaria pesada para fortalecer los módulos municipales) donde el gobierno del Estado aporta el 50% y el gobierno municipal el 50% a rebaje de participaciones.
5. Mano de obra Campesina: (apoyo de materiales para la construcción de puentes, vados, alcantarillas y guardaganados en caminos rurales).
6. FISE: (Fondo de Infraestructura Social del Estado) Apoyo en Equipamiento de pozos artesianos, electrificaciones, empedrados, casa de salud, etc. En zonas marginadas.

El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez propone al Pleno del ayuntamiento la autorización para que se faculte al presidente municipal, al Síndico, al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para suscribir convenios con la Secretaría de Desarrollo Rural durante la administración 2012-2015.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, obteniendo la mayoría absoluta en favor de la afirmativa, en los términos descritos en el desglose de la propuesta.

PUNTO D) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, y el Síndico Presidente Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, Proponen al Pleno del Ayuntamiento se les autorice que en sus caracteres descritos suscriban contrato de exclusividad con la Empresa Pepsi Cola en esta administración 2012-2015.

El Arq. Israel García Ponce hace la observación de que en vez de hacer un convenio de tres años, se inicie con uno de un año para determinar los beneficios que esta empresa pueda brindar.

El Secretario General somete a votación la propuesta del Arq. Israel García Ponce, siendo aprobado por unanimidad.

El Secretario General somete a votación la iniciativa, emitiendo su voto el Pleno del ayuntamiento por unanimidad en sentido de que se turne a comisión, quedando a cargo del Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, quien preside la comisión de Deporte, además de la Regidora Luisa Abundis González, presidiendo la comisión de Hacienda y Patrimonio.

PUNTO E) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, solicita al Pleno del Ayuntamiento Autorización para la apertura de cuentas y continuidad de las anteriores que se tienen con las instituciones bancarias HSBC Y BANCOMER.

Los Regidores M
Luisa Abundis Glez.
Amparo Mier
Israel García Ponce
Carlos Yair Anguiano Lozada
José Luis Iñiguez Gámez



El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez solicita al Pleno autorización para la apertura de las cuentas bancarias, así como dar continuidad a las anteriores que se tienen con las instituciones bancarias HSBC Y BANCOMER, dado que es facultad del H. Ayuntamiento aprobar este movimiento bancario.

La regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González interviene diciendo que le gustaría saber cuál es el estatus financiero del municipio, y solicita un documento para informarse de la situación actual. De igual manera el regidor Arq. Israel García Ponce manifiesta la inquietud de conocer cómo se recibe el ayuntamiento a detalle. De igual manera solicita información de la plantilla del personal del ayuntamiento.

El Secretario General somete a votación la solicitud del C. Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad en el sentido de que se realice la apertura de cuentas, además de dar continuidad a las que se tienen con las instituciones bancarias HSBC Y BANCOMER.

PUNTO F) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Macario Barrera Monraz y la Pasante de Derecho Rosa María Becerra Bermejo, comparezcan y representen legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.

El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada hace mención que es de suma importancia que el Lic. Macario Barrera Monraz comparezca y represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015, para de esta manera dar continuidad a los juicios laborales que se están dando en la Sindicatura.

Se somete a discusión el punto llegando al acuerdo por unanimidad de que el Lic. Macario Barrera Monraz represente al ayuntamiento en los juicios laborales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012.

PUNTO G) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Luis Gabriel Martínez Nungaray represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en contra de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.

El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada somete a consideración del Pleno la propuesta de que el Lic. Luis Gabriel Martínez Nungaray represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en contra de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.

El Arq. Israel García Ponce manifiesta que el pago de los servicios del Lic. Luis Gabriel Martínez Nungaray debe ser por honorarios.

El Secretario General somete a votación la propuesta del Síndico Municipal como se presenta en el desglose de la iniciativa, resultando aprobada por diez votos a favor y una abstención de la regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González.

Asimismo somete a votación acerca de que el pago de los servicios se realice por honorarios, siendo aprobada por unanimidad en este sentido.

PUNTO H) El ciudadano regidor comisionado de Desarrollo Urbano Ampelio Martínez Martín, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para la ejecución de la obra de Construcción de banquetas, Piso de Concreto y Reparación de Sanitarios en el Panteón Municipal, con un presupuesto de \$361,873.71 (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.) (Erogación del programa del FORTAMUN).

El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, junto con el Regidor Ampelio Martínez Martín, manifiestan su interés de que el Pleno autorice la obra en el panteón municipal por la cantidad de

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Luisa Abundis Pérez.
Amelio Martínez Martín
Israel García Ponce
José Luis Iñiguez Gámez

estatus financiero del municipio, y solicita un documento para informarse de la situación actual. De igual manera el regidor Arq. Israel García Ponce manifiesta la inquietud de conocer cómo se recibe el ayuntamiento a detalle. De igual manera solicita información de la plantilla del personal del ayuntamiento.

El Secretario General somete a votación la solicitud del C. Presidente Municipal, siendo aprobada por unanimidad en el sentido de que se realice la apertura de cuentas, además de dar continuidad a las que se tienen con las instituciones bancarias HSBC Y BANCOMER.

PUNTO F) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Macario Barrera Monraz y la Pasante de Derecho Rosa María Becerra Bermejo, comparezcan y representen legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.

El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada hace mención que es de suma importancia que el Lic. Macario Barrera Monraz comparezca y represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en que intervenga este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015, para de esta manera dar continuidad a los juicios laborales que se están dando en la Sindicatura.

Se somete a discusión el punto llegando al acuerdo por unanimidad de que el Lic. Macario Barrera Monraz represente al ayuntamiento en los juicios laborales durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2012.

PUNTO G) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada, solicita al Pleno del ayuntamiento autorización para que el Lic. Luis Gabriel Martínez Nungaray represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en contra de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.

El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada somete a consideración del Pleno la propuesta de que el Lic. Luis Gabriel Martínez Nungaray represente legalmente a este Honorable Ayuntamiento ante los Tribunales que corresponda en los juicios laborales en contra de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo, Jalisco, en esta administración 2012-2015.

El Arq. Israel García Ponce manifiesta que el pago de los servicios del Lic. Luis Gabriel Martínez Nungaray debe ser por honorarios.

El Secretario General somete a votación la propuesta del Síndico Municipal como se presenta en el desglose de la iniciativa, resultando aprobada por diez votos a favor y una abstención de la regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González.

Asimismo somete a votación acerca de que el pago de los servicios se realice por honorarios, siendo aprobada por unanimidad en este sentido.

PUNTO H) El ciudadano regidor comisionado de Desarrollo Urbano Ampelio Martínez Martín, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para la ejecución de la obra de Construcción de banquetas, Piso de Concreto y Reparación de Sanitarios en el Panteón Municipal, con un presupuesto de \$361,873.71 (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.) (Erogación del programa del FORTAMUN).

El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, junto con el Regidor Ampelio Martínez Martín, manifiestan su interés de que el Pleno autorice la obra en el panteón municipal por la cantidad de \$361,873.71 (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.).

En esos momentos el Presidente Municipal solicita autorización para tomar un receso de quince minutos para que los Regidores puedan revisar el presupuesto presentado por la Dirección de Obras Públicas. Siendo aprobado por unanimidad.

Ampelio Martínez Martín
Luisa Abundis Pérez
José Luis Iñiguez Gámez
Ampelio Martínez



Continuando con la sesión, y después de haber transcurrido el tiempo solicitado, el C. Presidente Municipal somete a consideración el presupuesto que incluye la elaboración de un mural en el panteón municipal. El regidor Arq. Israel García Ponce interviene diciendo que es recomendable que el Director de Obras Públicas explique al Pleno los detalles del presupuesto.

El Secretario General procede a solicitar autorización al Pleno para que el Arq. José Eduardo López Gómez haga uso de la voz. Moción que es aprobada por unanimidad.

El Arq. José Eduardo López Gómez explica los detalles del presupuesto presentado, contestando a las preguntas que le hicieron algunos regidores.

A continuación el Secretario General somete a votación la propuesta del Regidor Ampelio Martínez Martín, con el resultado de diez votos a favor en sentido de que se realice la obra de Construcción de banquetas, Piso de Concreto y Reparación de Sanitarios en el Panteón Municipal, con un presupuesto de \$361,873.71 (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.) (Erogación del programa del FORTAMUN) y el voto en contra del Arq. Israel García Ponce, quien después de haber disipado sus dudas emite su voto en contra manifestando que es una obra ya iniciada.

PUNTO I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento la propuesta del C. Roberto Salazar Lizardi, quien es propietario de un predio rústico ubicado en los suburbios noroeste de nuestra población, quien en compañía de su hermano el Lic. Héctor Salazar Lizardi quiere donar a este H. Ayuntamiento una fracción de sus predios, con el objetivo de que se realice un Andador o Calle Peatonal, el cual iniciará en la puerta que está en la parte superior del tramo de cortina norte de la presa del Estribón. Que la única condicionante que él pide es que sea tomada en cuenta en sesión de ayuntamiento, para en caso de futura donación al dividir o fraccionar el terreno a su favor en la cantidad de terreno que a cada uno le afecte.

El C. Presidente Municipal abre a discusión la propuesta considerando que la donación que hacen los Lic. Roberto y Héctor Salazar Lizardi atiende la inquietud de ellos mismos de donar 2,487.45 (dos mil cuatrocientos ochenta y siete punto cuarenta y cinco metros cuadrados) que son parte de un terreno ubicado al noroeste de nuestra población, denominado Cantera, el cual está registrado en escritura pública número 933 de fecha 29 de abril de 1992, protocolización efectuada ante la fe del Notario Público Lic. J. Jesús Ruvalcaba Macías. Superficie que sería destinada en la construcción de un andador peatonal.

El Secretario General somete a votación la propuesta del C. Presidente Municipal, de aceptar la donación del Lic. Roberto y Héctor de apellidos Salazar Lizardi, siendo aprobada por unanimidad con el compromiso por parte del ayuntamiento de no construir bardas, calles, machuelos; y que la donación cumpla con los procedimientos municipales y estatales para su efecto. Con la observación de la Regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González de que se revisará el artículo 174 fracción III del Reglamento de Zonificación de Control Territorial del Estado de Jalisco.

PUNTO J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se otorgue el nombramiento de enlace de los programas Oportunidades y 70 y Más en nuestro municipio a la C. María de la Luz Mercado Quezada, quedando sustituida del nombramiento la C. Ana Laura Jáuregui Carrillo.

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez manifiesta que la ciudadana María de la Luz Mercado Quezada debe de ocupar el cargo de Enlace de los programas Oportunidades y 70 y Más en nuestro municipio y en sustitución de la C. Ana Laura Jáuregui Carrillo.

El Secretario General somete a votación la propuesta, siendo aprobada por mayoría absoluta en sentido afirmativo.

Siendo las 18:58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

[Handwritten signature]

Amparo Mera

[Handwritten signature]

Ampelio Martínez Martín

[Handwritten signature]

Luisa Abundis Gámez

[Handwritten signature]

José Luis Iñiguez Gámez

Gómez haga uso de la voz. Moción que es aprobada por unanimidad.

El Arq. José Eduardo López Gómez explica los detalles del presupuesto presentado, contestando a las preguntas que le hicieron algunos regidores.

A continuación el Secretario General somete a votación la propuesta del Regidor Ampelio Martínez Martín, con el resultado de diez votos a favor en sentido de que se realice la obra de Construcción de banquetas, Piso de Concreto y Reparación de Sanitarios en el Panteón Municipal, con un presupuesto de \$361,873.71 (trescientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 71/100 M.N.) (Erogación del programa del FORTAMUN) y el voto en contra del Arq. Israel García Ponce, quien después de haber disipado sus dudas emite su voto en contra manifestando que es una obra ya iniciada.

PUNTO I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, presenta al Pleno del Ayuntamiento la propuesta del C. Roberto Salazar Lizardi, quien es propietario de un predio rústico ubicado en los suburbios noroeste de nuestra población, quien en compañía de su hermano el Lic. Héctor Salazar Lizardi quiere donar a este H. Ayuntamiento una fracción de sus predios, con el objetivo de que se realice un Andador o Calle Peatonal, el cual iniciará en la puerta que está en la parte superior del tramo de cortina norte de la presa del Estribón. Que la única condicionante que él pide es que sea tomada en cuenta en sesión de ayuntamiento, para en caso de futura donación al dividir o fraccionar el terreno a su favor en la cantidad de terreno que a cada uno le afecte.

El C. Presidente Municipal abre a discusión la propuesta considerando que la donación que hacen los Lic. Roberto y Héctor Salazar Lizardi atiende la inquietud de ellos mismos de donar 2,487.45 (dos mil cuatrocientos ochenta y siete punto cuarenta y cinco metros cuadrados) que son parte de un terreno ubicado al noroeste de nuestra población, denominado Cantera, el cual está registrado en escritura pública número 933 de fecha 29 de abril de 1992, protocolización efectuada ante la fe del Notario Público Lic. J. Jesús Ruvalcaba Macías. Superficie que sería destinada en la construcción de un andador peatonal.

El Secretario General somete a votación la propuesta del C. Presidente Municipal, de aceptar la donación del Lic. Roberto y Héctor de apellidos Salazar Lizardi, siendo aprobada por unanimidad con el compromiso por parte del ayuntamiento de no construir bardas, calles, machuelos; y que la donación cumpla con los procedimientos municipales y estatales para su efecto. Con la observación de la Regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González de que se revisará el artículo 174 fracción III del Reglamento de Zonificación de Control Territorial del Estado de Jalisco.

PUNTO J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento se otorgue el nombramiento de enlace de los programas Oportunidades y 70 y Más en nuestro municipio a la C. María de la Luz Mercado Quezada, quedando sustituida del nombramiento la C. Ana Laura Jáuregui Carrillo.

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez manifiesta que la ciudadana María de la Luz Mercado Quezada debe de ocupar el cargo de Enlace de los programas Oportunidades y 70 y Más en nuestro municipio y en sustitución de la C. Ana Laura Jáuregui Carrillo.

El Secretario General somete a votación la propuesta, siendo aprobada por mayoría absoluta en sentido afirmativo.

Siendo las 18:58 dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos se clausura la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

LIC. JOSÉ LUIS IÑIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS YAIR ANGUTANO LOZADA

C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA

Ver
Ampelio Martínez Martín
Luisa Abundis Gámez
José Luis Iñiguez Gámez
María Trinidad Alcalá González
Ana Laura Jáuregui Carrillo
Israel García Ponce

Ampelio Martínez M

C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN

Amparo Mtez

C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ

Luisa Abundis Glez.

C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ

José Luis Martínez Jiménez

C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

Israel García Ponce

ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE

Francisco Isajav Vallejo Arroyo

ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO

Nidia Priscila Limón García

L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA

María Trinidad Alcalá González

MTRA. MARÍA TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ

[Handwritten mark]

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 004 de sesión ordinaria celebrada el lunes 08 de octubre de 2012.

[Signature]
ING. CARLOS MACÍAS GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



Conste.